

Especificaciones y criterios de evaluación para la prueba de aptitud de la bolsa de profesores interinos en la especialidad de Técnicas Escénicas

Punto 7.1. a) de la Resolución. Realización de una propuesta de construcción de un proyecto escenográfico.

Versará sobre una de estas tres obras:

“Las bicicletas son para el verano” de Fernando Fernán Gómez; “Un tranvía llamado deseo” de Tennessee Williams; “El jardín de los cerezos” de Anton P. Chejov.

Criterios de evaluación:

- 1.- Adecuación de las técnicas y tecnologías utilizadas al texto dramático.
- 2.- Justificación de los procesos y de los materiales utilizados.
- 3.- Unidad estético-técnica.
- 4.- Originalidad de la propuesta y posibilidad real de construcción.
- 5.- Correcto uso de la terminología específica.
- 6.- Claridad expositiva.

Punto 7. 1. b) de la Resolución: Impartición de una clase de enseñanza superior.

El aspirante deberá impartir una clase práctica, de enseñanza superior, a alumnos de Escenografía, de la materia Técnicas de realización de materiales: Procesos constructivos. Comportamiento de los materiales. El aspirante dispondrá de treinta minutos para preparar la clase y de 45 para su desarrollo.

Criterios de evaluación:

- 1.- Estructura y orden de desarrollo de la clase.
- 2.- Adecuación y consecución de los objetivos impartidos a la materia objeto de la prueba.
- 3.- Uso apropiado de la terminología específica en la explicación de los conceptos.
- 4.- Capacidad de generar una participación activa como método de aprendizaje.
- 5.- Capacidad didáctica de transferir al alumno los procesos metodológicos del diseño de escenografía.